

Mibanco – Banco de la Microempresa

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú - BCP) adquirió la participación del Grupo ACP Corp. en Mibanco. A junio 2021, la participación del BCP en Mibanco era de 94.9%.

Al cierre del primer semestre del 2021, Mibanco contaba con 316 oficinas a nivel nacional, unos 881 mil clientes de créditos directos y 1.8 millones de clientes de pasivos. Por lo anterior, Mibanco se consolidó como la entidad líder de microfinanzas en el Perú; además, se ubicaba como la quinta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y patrimonio, así como la sexta en términos de depósitos.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Mibanco se fundamentan principalmente en:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 187,400 MM y un patrimonio neto de S/ 18,800 MM a junio 2021. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe), con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz. Cabe destacar que, en noviembre 2020 en Junta General de Accionistas de Mibanco se acordó realizar un aporte de capital por S/ 400 MM (inscrito en abril 2021).

Indicadores consolidados: Entre el 2017 y 2019, Mibanco presentó indicadores de rentabilidad superiores a los mostrados por el sistema de Cajas Municipales (CM), registrando al cierre del 2019 un ROAA de 3.0% (sistema de CM: 1.6%). Debido al impacto del COVID-19 en su cartera de clientes, a diciembre 2020 su ROAA fue -0.2% (sistema de CM: 0.3%). Sin embargo, a junio 2021 Mibanco mostró una recuperación, registrando un ROAA de 0.8% (sistema de CM: -0.4%).

De otro lado, los indicadores de morosidad se deterioraron en diversas entidades microfinancieras, debido a los efectos de la pandemia. Así, a junio 2021 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco ascendió a 10.7% (6.6% a jun. 2020). Asimismo, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 15.6%, siendo mayor a lo registrado por el sistema de CM (14.1%).

Cabe señalar que, a fines del 2019 Mibanco registro una cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) de 140.0% y al cierre del 2020 de 143.0%. Por su parte, la cobertura de la CP pasó, de 139.2% a fines del 2019, a 122.5% a diciembre 2020.

En línea con lo ocurrido en el sistema microfinanciero, a junio 2021 ambos indicadores disminuyeron, ubicándose la cobertura de la CAR en 133.6% y la de la CP en 119.1%, pero siendo superiores a lo registrado por el sistema de CM (CAR: 120.8% y CP: 93.0%).

Liderazgo en el segmento MYPE: Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa, con una participación aproximada en el segmento de un 22% en el sistema financiero peruano. Al cierre del primer semestre del 2021, alcanzó un saldo de colocaciones brutas de S/ 13,025 MM (S/ 12,985 MM a dic. 2020), lo que equivalía a un 47% de las colocaciones del sistema de CM.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	A	A

Con información financiera a junio 2021.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 16/09/2021 y 17/03/2021.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Jun-21	Jun-20	Dic-20	Dic-19
Total Activos	15,312	13,330	15,625	13,146
Patrimonio	2,103	2,042	2,333	1,965
Resultado	58	70	-35	392
ROAA	0.8%	1.1%	-0.2%	3.0%
ROAE	5.2%	7.0%	-1.6%	20.9%
R. Capital Global	17.3%	15.9%	19.8%	14.5%

Fuente: Mibanco

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Matias Angeles
matiasangeles@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

Cabe recordar que, si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, la absorción de la cartera de Edyficar le permitió complementar su portafolio de créditos, con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa.

Ampliación en fuentes de fondeo: Como resultado de la integración con Edyficar, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo. Así, amplió su fondeo institucional y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellas la del BCP, siendo el monto utilizado a junio 2021 de alrededor de S/ 1,048 MM, lo cual ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados.

Si bien al cierre del primer semestre del 2021, Mibanco registraba un saldo total de adeudados de S/ 1,899 MM con unas cinco instituciones, aproximadamente un 55% estaba concentrado con el BCP. Sin embargo, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de sus pasivos equivalía a un 8% de los mismos.

Por otro lado, el Banco cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a junio 2021 un saldo de instrumentos en circulación por unos S/ 189 MM.

Asimismo, las obligaciones con el público (S/ 8,052 MM), su principal fuente de fondeo, equivalía a un 53% de sus activos totales. Por su parte, del total de los depósitos, alrededor de un 53% estaba compuesto por depósitos de personas naturales.

Sin embargo, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaba niveles elevados de concentración. En ese sentido, a junio 2021 los 20 principales acreedores representaron aproximadamente un 43% de las acreencias (38% a dic. 2020). Además, los 20 principales depositantes representaron el 35% de los depósitos (30% a dic. 2020). Cabe señalar que el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

Amplia red de agencias a nivel nacional y canales de atención: Al cierre del primer semestre del 2021, Mibanco contaba con 316 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la tercera entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación y del BCP.

Por otro lado, el Banco ha ampliado su red de canales accediendo a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumando en el 2015 a la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

Entorno operativo desafiante: Si bien se observó un deterioro de la morosidad y la rentabilidad del Banco debido al impacto del COVID-19, la Clasificadora considera que Mibanco registra, entre otros, importantes niveles de cobertura, acceso a múltiples fuentes de fondeo y adecuados niveles de solvencia. Además, cuenta con el

respaldo de su accionista, dada su importancia estratégica para el Grupo. Lo anterior, le ha permitido mitigar los riesgos asociados a la pandemia y a las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentarla. Por lo tanto, se esperaría una recuperación gradual del Banco para el segundo semestre del 2021 y para el ejercicio 2022.

Además, Apoyo & Asociados destaca las medidas adoptadas por Mibanco desde marzo 2020 para enfrentar al impacto de la crisis generada por el COVID-19, entre las que figuran: i) la segmentación de la cartera en distintos grupos de riesgo; ii) la constitución de provisiones voluntarias por encima de lo requerido por la normativa; iii) la reprogramación de los créditos vigentes (17.5% de la cartera a jun. 2021); iv) el otorgamiento de nuevos créditos a través de los programas del Gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE) con el fin de impulsar la recuperación de sus clientes; y, v) el aporte de capital de sus accionistas por S/ 400 MM en el 2020, destinados a la constitución de nuevas provisiones voluntarias.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que el COVID-19 tenga, entre otros, en los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia del Banco.

Dado que la pandemia aún está en evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto que el COVID-19 pudiese tener en Mibanco.

Acontecimientos recientes

Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.
- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.
- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.
- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.
- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre

otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo–octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo–octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

Descripción de la institución

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), tenía experiencia desde los años 80 trabajando en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$ 179.5 MM. Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito, a un 5.0%.

En octubre 2015, el total de las acciones se redistribuyeron entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión. Las acciones de titularidad de Edyficar fueron reasignadas al BCP y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de esta, con lo cual Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre de junio 2021, el BCP se mantenía como accionista mayoritario con un 94.9% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos a junio 2021 de aproximadamente S/ 187,400 MM y un patrimonio neto de S/ 18,800 MM. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de "AAA(pe)" con perspectiva estable, y un *rating* internacional otorgado por FitchRatings de "BBB+" con perspectiva negativa. Entre las principales empresas del Grupo figuran el BCP, Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Proceso de escisión por absorción

En octubre 2014 se aprobó tanto en sesión de Directorio de Edyficar como de Mibanco, el "Proyecto de Escisión" a través del cual se segregaría un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de los activos y pasivos de Edyficar, los cuales serían transferidos a Mibanco. Igualmente, fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio de ambas empresas en noviembre 2014.

Así, en febrero 2015 se obtuvo la aprobación de la SBS y en marzo 2015, fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, entró en vigencia la escisión. Esta operación significó la integración de dos de las principales entidades especializadas en el financiamiento para la micro y pequeña empresa en el Perú, posicionándose como la entidad financiera líder en ambos segmentos a nivel nacional, con una participación a junio 2021 de alrededor de 22%.

En ese sentido, en los últimos años Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias. A junio 2021, contaba con 316 sucursales, teniendo presencia en todos los departamentos del país. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao totalizaron 224 en el periodo mencionado. Asimismo, al cierre del primer semestre del 2021 contaba con unos

10,100 empleados y unos 881 mil clientes de créditos directos.

Estrategia

La estrategia de Mibanco está enfocada en otorgar financiamiento especialmente a los segmentos de micro y pequeña empresa (cerca del 88% de su portafolio a jun. 2021). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. En su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tenían un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno corporativo

Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en el Banco, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio está conformado por nueve miembros titulares, de los cuales dos son independientes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la institución.

De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como un complemento guía, y representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

Por otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa en el 2020 fue PWC - Gaviglio, Aparicio, & Asociados.

Desempeño

En el 2017 y 2018, Mibanco registró un crecimiento anual en sus ingresos financieros de 10.4% y 5.3%, respectivamente. Sin embargo, en el 2019 sus ingresos se redujeron ligeramente en 1.1% y en el 2020 sus ingresos cayeron en 13.8% con respecto al año anterior, debido especialmente al impacto de la pandemia en su cartera de clientes.

En relación al primer semestre del 2021, Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 948.9 MM, menor en 20.7% comparado con los registrados a junio 2019. Así, las mayores colocaciones brutas (+18.5% a jun. 2021 vs. jun. 2020) no lograron compensar la reducción de la tasa de rendimiento promedio de cartera en línea con el contexto de menores tasas en el mercado, así como con el otorgamiento de reprogramaciones y periodos de gracia, dada la actual coyuntura.

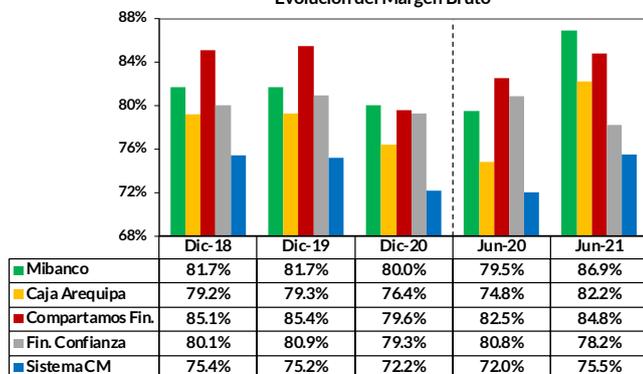
Cabe notar que, a junio 2021 el 96.8% del total de ingresos financieros de Mibanco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

Por su parte, el Banco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por S/ 124.3 MM, siendo 49.3% menores respecto a similar periodo del 2020. Esta reducción se debió, entre otros, a la disminución en 2.7% del saldo de las captaciones totales (incluye oblig. con el público, depósitos sist. fin., adeudados y valores), así como a la reducción de las tasas de interés pasivas en las cuentas a plazo.

De este modo, a junio 2021 la utilidad financiera bruta llegó a S/ 824.7 MM, siendo 13.4% menor a lo observado a junio 2020.

No obstante, debido a la reducción de los gastos financieros mencionado, el margen bruto se incrementó, de 79.5% en junio 2020, a 86.9% a junio 2021. Cabe señalar que similar evolución se registró en el sistema financiero, dado el contexto económico actual; sin embargo, el margen de Mibanco fue mayor al registrado por otras entidades.

Evolución del Margen Bruto*



* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, a junio 2021 se registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neta por S/ 183.8 MM, menor en 43.2% respecto a lo registrado en el primer semestre del 2020 (S/ 323.6 MM). Así, el menor gasto en provisiones registrado en resultados se debió, entre otros, a que en marzo 2021 la SBS autorizó a Mibanco a efectuar una reducción patrimonial para constituir nuevas provisiones voluntarias por S/ 400 MM.

De esta manera, en términos relativos, el gasto por provisiones representó el 19.4% de los ingresos, registrando una disminución con respecto a lo observado a junio 2020 (27.0%).

Asimismo, con relación a la prima por riesgo, al cierre de junio 2021 el gasto en provisiones fue equivalente al 2.8% de las colocaciones brutas promedio, siendo menor a lo registrado a junio 2020 (6.0%).

Prima por riesgo (Gasto Prov. Neto / Coloc. Brutas Prom.)

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Mibanco	4.7%	4.2%	6.2%	6.0%	2.8%
Caja Arequipa	3.8%	3.8%	5.0%	3.6%	5.7%
Compartamos	4.9%	4.8%	6.3%	6.1%	8.9%
Fin. Confianza	4.2%	4.1%	6.0%	6.8%	6.4%
Sistema CM	3.7%	3.5%	4.0%	3.6%	4.4%

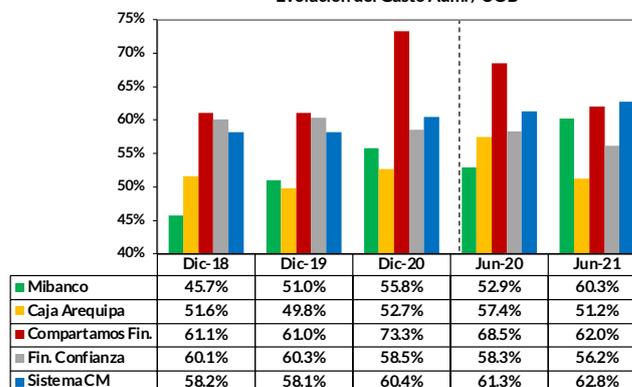
Fuente: SBS / Mibanco

En el caso de los gastos administrativos, a junio 2021 se registraron gastos por S/ 506.1 MM, siendo similar (-0.8%) a lo observado en el periodo enero-junio 2020, debido a que el incremento de 22.0% en los servicios prestados por terceros (publicidad, comunicaciones y otros) fue compensado por la reducción en gastos de personal (-7.0%).

Sin embargo, la ligera disminución de los gastos administrativos se dio en menor proporción que la reducción de la utilidad operativa bruta (-13.0%), lo cual generó que el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se deteriore, pasando de 52.9% a junio 2020, a 60.3% a junio 2021.

No obstante, dicho indicador aún continuaba siendo menor respecto al promedio del sistema de CM (62.8%).

Evolución del Gasto Adm. / UOB*



* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: SBS / Mibanco

Por otra parte, se registró una reducción en el rubro de otros gastos neto, pasando de - S/ 8.5 MM a junio 2020, a - S/ 41.0 MM a junio 2021.

Así, la menor utilidad financiera bruta y el aumento de otros gastos neto, no lograron ser compensados por el menor gasto en provisiones, por lo que la utilidad neta del Banco se redujo en 17.3%, pasando de S/ 70.3 MM a junio 2020, a S/ 58.2 MM a junio 2021. No obstante, debido a los menores ingresos financieros, en términos relativos, el margen neto aumentó ligeramente a 6.1% (5.9% a jun. 2020).

En dicha línea, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior mostraron una disminución, con un ROAA a junio 2021 de 0.8% y un ROAE de 5.2% (vs. ROAA 1.1% y ROAE 7.0% a jun. 2020).

Cabe recordar que estos indicadores se mantuvieron por encima de lo registrado por el sistema de CM en los últimos años. Si bien la rentabilidad de Mibanco mostró una disminución a junio 2021, ésta se encontró en línea con el comportamiento del sistema en la actual coyuntura, siendo superior a lo registrado por otras entidades microfinancieras, tal como se observa a continuación:

Rentabilidad Anualizada Promedio *

	ROAE			ROAA		
	Dic-20	Jun-20	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Mibanco	-1.6%	7.0%	5.2%	-0.2%	1.1%	0.8%
Caja Arequipa	4.4%	7.5%	4.4%	0.5%	0.9%	0.5%
Compartamos	-6.6%	1.8%	-2.6%	-1.1%	0.3%	-0.4%
Fin. Confianza	3.9%	5.8%	0.2%	0.6%	1.0%	0.0%
Sistema CM	2.1%	4.4%	-3.1%	0.3%	0.6%	-0.4%

* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.
 Fuente: SBS / Mibanco

Administración de riesgos

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgos en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y en general, a nivel de todos los colaboradores.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Este comité está integrado principalmente por cuatro Directores, el Gerente General, los Gerentes Generales Adjuntos, y los Gerentes de las Divisiones de Finanzas y Riesgos.

Además, se cuenta con Comités Especializados, los cuales buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas: i) Comité Gerencial de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información; ii) Comité de Ciberseguridad; y, iii) Comité de Nuevos Productos y Cambios Importantes.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos

los aspectos relacionados a riesgos y a nivel de toda la institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, desde la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar se han estado aplicando las mejores prácticas en este frente provenientes de Edyficar (procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, etc.), dado el buen desempeño mostrado por esta entidad. Finalmente se continuó con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, el Banco está expuesto al riesgo de mercado y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que el Banco cuenta con la Gerencia de Servicio de Riesgo Operativo y Gestión de Fraudes encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes.

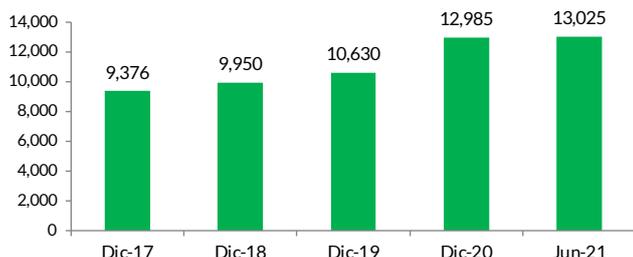
Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe resaltar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde el 2014 se han tenido mejoras al proceso, bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

Riesgo crediticio

Las colocaciones brutas de Mibanco se incrementaron en el 2017 (+8.8%), 2018 (+6.1%), 2019 (+6.8%) y 2020 (+22.1%), alcanzando un nivel de S/ 12,985 MM. Cabe resaltar que en el 2020 se presentó un crecimiento importante, debido especialmente a los programas de ayuda del Gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE) implementados para mitigar los efectos de la pandemia.

Por su parte, durante el primer semestre del 2021 dicho crecimiento continuó a un ritmo más moderado, por lo que las colocaciones brutas llegaron a S/ 13,025 MM (+0.3% respecto a dic. 2020). Se esperaría que conforme avance el proceso de vacunación de la población, el dinamismo del sector empiece a recuperarse gradualmente.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)


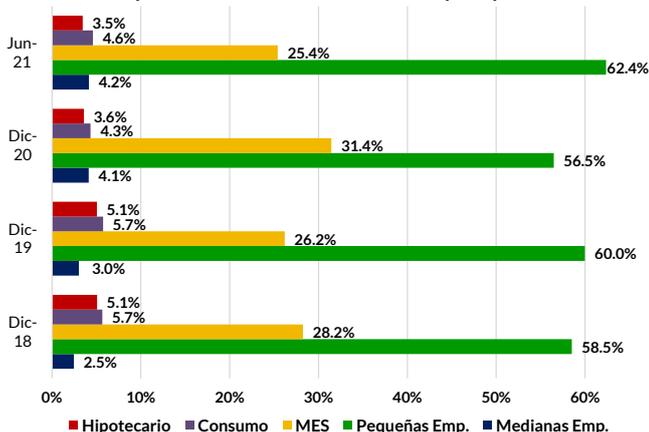
Fuente: Mibanco

Así, dentro del sistema de la Banca Múltiple, a junio 2021 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en colocaciones al segmento de Pequeña Empresa con 38.9% y en Microempresa con 84.4% (vs. 32.2% y 76.2% a dic. 2020).

Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos). En ese sentido, a junio 2021 el portafolio total de Mibanco llegó a S/ 12,899 MM (S/ 12,918 MM a dic. 2020).

Cabe señalar que, durante los primeros seis meses del 2021 Mibanco registró un crecimiento principalmente en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+ S/ 748 MM), mientras que el saldo de Microempresas se redujo (- S/ 784 MM).

Con respecto a la composición de su cartera, a junio 2021 un 87.8% del portafolio total de Mibanco se encontraba en los segmentos de Microempresa y Pequeña Empresa, similar a la participación registrada a fines del 2020 (87.9%).

Composición de Colocaciones Totales * por tipo de Crédito


* Incluye Créditos Directos + Equivalente a Riesgo Crediticio de los Créditos Indirectos
 Fuente: Mibanco

Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco aumentó ligeramente su participación a 4.6% a junio 2021 (4.3% a dic. 2020). En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolving.

Entre los principales productos ofrecidos a los micro y pequeños empresarios se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para la mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como adquisición de nuevos locales.

A fines del 2020, el número de clientes de créditos directos de Mibanco ascendió a unos 857 mil y el crédito promedio, a unos S/ 15,200. Por su parte, a junio 2021, el número de clientes fue de aproximadamente 881 mil y el crédito promedio de unos S/ 14,900. Así, el crédito promedio de Mibanco fue similar al registrado por el sistema de CM.

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas principalmente en los sectores de comercio, con 48%, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, con 12%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: En 2020 la SBS autorizó a las entidades financieras la reprogramación hasta por 12 meses de los créditos que al 29 de febrero mostraban un atraso máximo de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En tal sentido, el impacto económico causado por el COVID-19 no se reflejó de manera inmediata en la morosidad registrada en el sistema financiero en el primer semestre del 2020. No obstante, a partir del segundo semestre del año se comenzó a registrar un aumento en la morosidad, el cual se evidenció aún más en el primer semestre del 2021.

A junio 2021, la CAR de Mibanco se ubicó en 9.5%, siendo superior a lo registrado a junio 2020 (7.4%). Además, al agregar a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones brutas promedio, ésta llegó a 14.2% (vs. 10.2% a jun. 2020). Así, ambos ratios se ubicaron por encima de lo registrado por el sistema de CM (8.4% y 11.4%, respectivamente).

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-20	Jun-20	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Mibanco	8.0%	7.4%	9.5%	10.2%	10.2%	14.2%
Caja Arequipa	5.9%	7.4%	5.6%	7.6%	9.3%	8.4%
Compartamos	8.2%	4.2%	10.3%	11.5%	7.0%	17.5%
Fin. Confianza	6.9%	4.1%	8.0%	9.9%	7.1%	14.2%
Sistema CM	7.4%	9.2%	8.4%	9.6%	10.7%	11.4%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)
 Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, al cierre de junio 2021, la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 10.7%, siendo superior a lo registrado a junio 2020 (6.6%).

Por su parte, si incluimos los castigos realizados en los últimos 12 meses a la CP, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada a junio 2021 sería de

15.6% (9.2% a jun. 2020). De esta forma, este ratio ajustado fue mayor al registrado por el sistema de CM (14.1%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-20	Jun-20	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Mibanco	9.3%	6.6%	10.7%	11.6%	9.2%	15.6%
Caja Arequipa	8.4%	7.8%	10.3%	10.1%	9.7%	13.4%
Compartamos	9.5%	4.5%	11.9%	12.8%	7.4%	19.0%
Fin. Confianza	7.4%	4.5%	8.0%	10.3%	7.5%	14.2%
Sistema CM	9.7%	9.8%	10.9%	12.1%	11.3%	14.1%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Asimismo, si se analiza la cartera por tipo de crédito, al cierre del primer semestre del 2021 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 62% de las colocaciones totales, registraron un ratio de CP de 12.9% (7.0% a jun. 2020).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 25% de la cartera, pasó de 5.5% a junio 2020, a 5.6% a junio 2021. Además, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 5% del portafolio, se deterioró, pasando de 5.6% a 9.1% en similar lapso de tiempo.

Respecto a los indicadores de cobertura, Mibanco ha mantenido un nivel de cobertura de cartera de alto riesgo similar en los últimos años (2017: 140.5%; 2018: 139.0%; y, 2019: 140.0%), mostrando un ligero incremento en el 2020 (143.0%) debido a la constitución significativa de provisiones voluntarias para contrarrestar el efecto del COVID-19 en el portafolio de créditos.

De esta manera, a junio 2021 se llegó a un stock de provisiones de S/ 1,645 MM (vs. S/ 1,215 MM a jun. 2020), alcanzando así una cobertura de CAR de 133.6%. Cabe resaltar que, acogiéndose a una medida extraordinaria de la SBS, el Banco realizó en marzo 2021 una constitución de provisiones voluntarias por S/ 400 MM con cargo a una reducción de una cuenta patrimonial.

Por su parte, diversas microfinancieras también han optado por realizar provisiones voluntarias. Sin embargo, el importe provisionado varía en términos relativos al aumento de la CAR en cada entidad, por lo que la evolución de las coberturas puede registrar tendencias distintas. Además, el saldo de los créditos reprogramados con respecto a cada cartera también explica la evolución de este indicador.

Ratio de Cobertura de CAR*

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Jun-20	Jun-21
Mibanco	139.0%	140.0%	143.0%	148.5%	133.6%
Caja Arequipa	118.7%	118.0%	175.7%	130.1%	199.6%
Compartamos	150.0%	145.8%	129.8%	201.2%	116.8%
Fin. Confianza	112.2%	115.6%	109.5%	179.1%	82.9%
Sistema CM	95.8%	98.6%	128.5%	110.4%	120.8%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, a junio 2021 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 119.1%, inferior al 170.9% alcanzado al cierre del primer semestre del 2020.

Específicamente, a junio 2021, en términos absolutos, se observó un crecimiento de aproximadamente S/ 1,016 MM de la cartera clasificada como "Normal", con respecto a junio 2020; en tanto, la cartera "CPP" se incrementó en S/ 388 MM; la cartera "Deficiente" creció en S/ 71 MM; la cartera "Dudoso" aumentó en S/ 209 MM; y la cartera clasificada como "Pérdida" registró un crecimiento de S/ 390 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -12.6% a junio 2021, mejorando en comparación con su nivel a fines del 2020 (-11.6%).

Riesgo de mercado

El Banco interactúa en los mercados financieros y está expuesto a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A junio 2021, Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 1,478 MM (S/ 1,832 MM a dic. 2020). Asimismo, registraba inversiones netas por S/ 1,528 MM (S/ 1,435 MM a dic. 2020), las cuales estaban constituidas fundamentalmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,234 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

El Banco monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 35% a jun. 2021) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. Así, en junio 2021, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2017	2018	2019	2020	Jun-21
Moneda Nacional - MN	31.9%	31.3%	23.6%	33.4%	28.5%
Moneda Extranjera - ME	43.3%	98.7%	216.6%	82.2%	82.8%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, en junio 2021 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio un 83% en MN y 29% en ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) al cierre de junio 2021 fue de 124% en MN y 371% en ME, muy por encima del límite establecido por la SBS (100%).

Cabe señalar que Mibanco mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

Calce

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, al cierre del primer semestre del 2021, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 95% de su fondeo total estaban denominados en soles. Asimismo, el 97% de sus activos y 96% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaría no comprometería el patrimonio efectivo.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a junio 2021 Mibanco presentaba un descalce en los tramos de 7 a 9 meses, y de 10 a 12 meses. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 45% del patrimonio efectivo.

Riesgos de operación

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1 de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al cierre de junio 2021, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 187 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en los procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de los indicadores clave de riesgos (KRI), los eventos de pérdida, incidentes de operación y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos y al Comité Gerencial, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, y para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación presencial o virtual para el personal.

Fuente de fondos y capital

A fines de junio 2021, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) fue S/ 10,381 MM. Así, en términos relativos al activo total, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (52.6%); ii) patrimonio (13.7%); iii) adeudados (12.4%); iv) depósitos del sistema (1.6%); y, v) valores en circulación (1.2%).

Respecto a las obligaciones con el público (S/ 8,052 MM), éstas estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 6,380 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,533 MM. Cabe resaltar que dichas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero, brindan una mayor estabilidad y contribuyen a generar una desconcentración en el fondeo.

Por el lado de los adeudados (S/ 1,899 MM a jun. 2021), Mibanco registraba obligaciones con unas cinco instituciones financieras, siendo el BCP su principal acreedor vía adeudados. A junio 2021, el monto utilizado de la línea con dicha entidad era de unos S/ 1,048 MM. Así, a esa fecha el saldo de adeudados con dicho banco representó aproximadamente un 55% (41% a dic. 2020) del

total de adeudados (inc. intereses). Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de pasivos significó alrededor del 8%.

Asimismo, a junio 2021 Mibanco mantenía instrumentos en circulación por unos S/ 188.8 MM (incluye devengados). Cabe señalar que en marzo 2021 se emitió la Serie A de la 1ra. Emisión del 4to. Programa de Bonos Subordinados. Tras esta emisión, en mayo 2021 se realizó el rescate de la Serie A de la 1ra. Emisión del 2do. Programa de Bonos Subordinados, por el monto de S/ 100 MM, cuyo vencimiento original estaba previsto para mayo 2026.

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 30/06/2021

Emisión	Emitido (S./MM)	Saldo (S./MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17
Cuarta Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21

Fuente: Mibanco

Por otro lado, es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a jun. 2021: 57%).

Sin embargo, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 53% a junio 2021 (61% a dic. 2020).

No obstante, a junio 2021 el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes, significando el 35% de los depósitos (30% a dic. 2020) y en los 20 mayores acreedores, representando el 43% de las acreencias (38% a dic. 2020).

Se debe indicar que a junio 2021 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.62x (1.53x a dic. 2020).

Capital

A junio 2021 el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 2,192 MM, de los cuales S/ 1,865 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global fue 17.3% (19.8% a dic. 2020), mientras que el ratio ajustado considerando solo Patrimonio Nivel I fue 14.7%. Cabe mencionar que, el Banco tiene como objetivo mantener un ratio de capital global no menor a 14%.

Por su parte, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a junio

2021 fue 9.2%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador.

La SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global es de 10.0%. Excepcionalmente, mediante Decreto de Urgencia, se redujo de manera temporal este límite a 8.0% (desde abril 2021 hasta marzo del 2022).

Cabe recordar que a partir del 2017 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

Es importante mencionar que, en JGA celebrada en noviembre 2020, se aprobó realizar un aporte de capital de S/ 400 MM. Posteriormente, en marzo 2021, se utilizó este aporte para constituir provisiones voluntarias, en el marco del Oficio Múltiple N° 42138-2020-SBS.

Es importante mencionar que, en JGA celebrada en noviembre 2020 se aprobó realizar un aporte de capital de hasta por S/ 400 MM (efectivo en abril 2021). Posteriormente, en febrero 2021 se aprobó utilizar este aporte para constituir provisiones voluntarias, en el marco del Oficio Múltiple N° 42138-2020-SBS. En dicha línea, las provisiones se constituyeron contra una reducción del capital social y del capital adicional de Mibanco, y se inscribieron en junio 2021.



Mibanco - Banco de la Microempresa

(Miles de Soles)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Resumen de Balance						
Activos	12,143,251	12,940,725	13,146,041	13,330,373	15,625,042	15,312,392
Disponibles	871,414	852,554	1,064,591	1,516,399	1,832,043	1,477,527
Colocaciones Brutas	9,376,261	9,949,503	10,630,433	10,987,175	12,985,006	13,024,835
Inversiones Financieras	2,059,502	2,245,109	1,524,249	1,412,336	1,435,478	1,528,311
Activos Rentables (1)	11,768,095	12,555,169	12,536,787	13,097,817	15,247,499	14,799,348
Activos Improductivos (2)	280,630	286,773	270,187	278,188	350,617	517,541
Recursos Líquidos (3)	2,895,360	3,257,675	2,670,846	2,928,734	3,292,408	3,005,838
Depósitos y Captaciones del Público	7,135,516	7,860,580	8,358,575	7,987,813	8,501,819	8,051,802
Obligaciones de Corto Plazo (4)	8,604,955	9,496,389	9,654,073	9,354,522	9,734,990	9,740,168
Pasivos Costeables (5)	9,863,182	10,724,471	10,815,404	10,673,810	12,975,714	10,380,549
Patrimonio Neto	1,595,325	1,785,910	1,964,883	2,042,138	2,333,292	2,103,397
Provisiones para Incobrabilidad	817,191	906,553	952,624	1,214,762	1,478,550	1,644,690
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	2,325,064	2,447,137	2,421,095	1,197,131	2,086,730	948,946
Gastos Financieros	493,379	448,375	442,889	245,215	416,666	124,258
Utilidad Financiera Bruta	1,831,685	1,998,763	1,978,206	951,916	1,670,065	824,689
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	69,691	74,058	93,447	13,433	69,741	15,116
Utilidad Operativa Bruta	1,901,376	2,072,821	2,071,653	965,349	1,739,806	839,805
Gastos Administrativos	900,161	947,149	1,057,086	510,241	970,444	506,137
Utilidad Operativa Neta	1,001,214	1,125,672	1,014,567	455,108	769,362	333,667
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,084	8,548	-4,900	-8,535	-29,828	-40,995
Provisiones de colocaciones	463,035	451,829	429,082	323,619	726,247	183,773
Otras provisiones	1,236	152	29	1,070	2,867	813
Depreciación y amortización	47,439	43,758	40,024	20,837	41,243	20,303
Impuestos y participaciones	128,876	187,745	161,138	30,764	4,657	29,627
Utilidad neta	361,713	450,737	391,766	70,284	-35,204	58,155
Resultados						
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (6)	23.3%	26.7%	20.9%	7.0%	-1.6%	5.2%
Utilidad / Activos, "ROAA" (6)	3.1%	3.6%	3.0%	1.1%	-0.2%	0.8%
Utilidad / Ingresos Financieros	15.6%	18.4%	16.2%	5.9%	-1.7%	6.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	19.8%	19.5%	19.3%	18.3%	13.7%	12.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (5)	5.0%	4.2%	4.1%	4.6%	3.2%	2.4%
Margen Financiero Bruto	78.8%	81.7%	81.7%	79.5%	80.0%	86.9%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	47.3%	45.7%	51.0%	52.9%	55.8%	60.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	4.2%	5.0%	4.4%	0.8%	0.0%	0.9%
Gtos. provisiones / Prom. Colocaciones Brutas	5.1%	4.7%	4.2%	6.0%	6.2%	2.8%
Activos						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	77.2%	76.9%	80.9%	82.4%	83.1%	85.1%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.7%	5.3%	5.4%	6.5%	7.1%	9.0%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (7) / Colocaciones Brutas	6.2%	6.6%	6.4%	7.4%	8.0%	9.5%
CAR Ajustada (8) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos)	9.8%	10.7%	10.5%	10.2%	10.2%	14.2%
Cartera Pesada (9) / Colocaciones Brutas	6.5%	6.6%	6.4%	6.5%	9.3%	10.6%
CP Ajustada (10) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos)	10.0%	10.8%	10.5%	9.2%	11.6%	15.4%
Provisiones / Cartera Atrasada	184.0%	172.7%	165.4%	169.8%	160.9%	141.1%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (7)	140.5%	139.0%	140.0%	148.5%	143.0%	133.6%
Provisiones / Cartera Pesada (9)	135.0%	137.1%	139.2%	170.9%	122.5%	119.1%
CAR (7) - Provisiones / Patrimonio	-14.8%	-14.3%	-13.9%	-19.4%	-19.1%	-19.7%
Activos Improductivos (2) / Total de Activos	2.3%	2.2%	2.1%	2.1%	2.2%	3.4%
Pasivos y Patrimonio						
Pasivos / Patrimonio (x)	6.6	6.2	5.7	5.5	5.7	6.3
Ratio de Capital Global	15.3%	14.3%	14.5%	15.9%	19.8%	17.3%
Líquidez						
Caja / Depósitos y Captaciones del Público	12.2%	10.8%	12.7%	19.0%	21.5%	18.4%
Recursos Líquidos (3) / Obligaciones de Corto Plazo (4)	33.6%	34.3%	27.7%	31.3%	33.8%	30.9%
Calificación de Cartera						
Normal	90.6%	90.9%	91.7%	92.7%	77.6%	85.7%
CPP	2.9%	2.4%	1.9%	0.7%	13.0%	3.6%
Deficiente	1.6%	1.5%	1.1%	1.6%	2.1%	1.9%
Dudoso	2.2%	2.4%	2.0%	1.8%	2.1%	3.1%
Pérdida	2.7%	2.8%	3.3%	3.2%	5.1%	5.7%
Otros						
Sucursales	328	331	329	330	329	316
Número de Empleados	10,130	10,422	11,663	11,444	10,836	10,116
Colocaciones / Empleados	926	955	911	960	1,198	1,288

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(3) Recursos Líquidos = Caja + Fondos interbancarios neto + Inversiones temporales

(4) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público + dep. Sist. Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

(5) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(6) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(7) Cartera de Alto Riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera de Alto Riesgo ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos LTM)

(9) Cartera Pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(10) Cartera Pesada ajustada = (Cartera Pesada + Castigos LTM)

Fuente: Mibanco / SBS

Antecedentes

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 4575 – Piso 3 – Surquillo – Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(01) 513 8000

Relación de directores*

Walter Bayly Llona	Presidente del Directorio
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Ana María Zegarra Leyva	Directora
Fernando Dasso Montero	Director
César Fernando Rivera Wilson	Director
Carlos Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
Miguel Ángel Bazán García	Director Independiente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director Independiente

Relación de ejecutivos*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Jaime Buendía Matta	Gerente de División de Negocios
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
José Antonio Muñoz Cadillo	Gerente de División de Transformación
José Javier Ortiz Fuentes	Gerente de División de Soporte Centralizado
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Finanzas
Nancy Tueros Chia de Miranda	Gerente de División de Planeamiento Estratégico
Mariana Portillo Christen	Gerente de División Legal
Renzo Rossi Escuza	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Luis Miguel Almandoz Luna	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Eduardo Werner Harster Mendoza	Gerente General Adjunto de Internacionalización e Inc. Fin.
Margherita Abril Alvarado	Auditora Interna

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Banco de Crédito del Perú	94.931%
Grupo Crédito	4.990%
Otros	0.079%

(*) Nota: Información a junio 2021

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Mibanco:

Rating de la Institución

Categoría A

Perspectiva

Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros:

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.